



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
RECTORÍA



RESOLUCIÓN NÚMERO 0168

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA LA REUNIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EX - RECTORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

LA Rectora de la Universidad de Córdoba,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el literal d) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992, establece que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad y estará integrado entre otros, por un Ex - Rector de la Universidad.

Que mediante Resolución No. 0063 de 04 de Febrero de 2014, se reglamentó la elección del representante de los Ex - Rectores (Principal y Suplente) ante el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que en sesión del Consejo Superior de fecha 10 de enero de 2014, que consta en Acta 001, se autorizó a la Rectora para que reglamentara y convocara a la elección del representante de los Ex - Rectores ante ese órgano.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Acuerdo 0021 de 24 de junio de 1994, es función del Rector convocar esta reunión y expedir éste clase de actos.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los Ex - Rectores de la Universidad de Córdoba, que ejercieron el cargo en propiedad, a la reunión para realizar la elección del representante de los mismos (Principal y Suplente), ante el Consejo Superior Universitario, el día lunes 24 de Febrero de 2014, a las 03:00 p.m., en el Salón Cristal, ubicado en el Edificio Administrativo de la Sede Central de la Universidad de Córdoba, en la ciudad de Montería.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Ex - Rectores convocados a la reunión con derecho a voto, según certificación de la División de Talento Humano, son los siguientes:

X JOSÉ DE LEÓN MARTÍNEZ
X JORGE GANEM ROBLES
2 RODRIGO NEGRETE SOTO



Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería Córdoba NIT. 891080031-3 www.unicordoba.edu.co 1964-2013



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



0168

- 3 JORGE ELÍ GUERRERO TRUJILLO ✓
- 4 JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ
- 5 HERNAN GOMEZ PINEDA
- 6 JUAN GONZÁLEZ PETRO
- 7 GUSTAVO RODRIGUEZ ARGEL
- 8 MANUEL FIGUEROA SANCHEZ
- 9 ANGEL VILLADIEGO HERNANDEZ
- 10 EDUARDO FRANCISCO GONZALEZ RADA ✓
- 11 CLAUDIO SANCHEZ PARRA
- 12 EMIRO MADERA REYES

ARTÍCULO TERCERO: Asistirán a la reunión, además de los Ex – Rectores, que ejercieron el cargo en propiedad, según certificación expedida por la División de Talento Humano; el (la) Rector (a), quien la presidirá y el (la) Secretario (a) General de la Universidad de Córdoba, quien hará las veces de secretario de la reunión.

ARTÍCULO CUARTO: La votación se efectuará de conformidad con lo estipulado en la Resolución N° 0063 de 04 de Febrero de 2014.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, 18 FEB 2014



OMAR ANDRÉS PÉREZ SIERRA
RECTOR (E)



Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería Córdoba NIT. 891080031-3 www.unicordoba.edu.co 1964-2013